

## ACTA DE REUNIÓN 2 - AYUDA DE MEMORIA

**Ciudad:** Bogotá

**Lugar:** Sesión virtual plataforma Teams

**Tema:** Revisión de insumos y la ficha de línea de investigación - Interoperabilidad

**Hora:** 5:00 p.m a 7:20 p.m

**Fecha:** 02/09/2020

**Dependencia responsable:** Secretaria Técnica CASEN (DIRPEN)

### Participantes

***Miembros de la Sala especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia***

Dra. Mónica Pachón Buitrago  
Dra. Liliana Maribel Mesías García  
Dra. Arlene Beth Tickner

***Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)***

Directora Técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)  
Julieth Alejandra Solano Villa

Coordinadora GIT Planificación y Articulación Estadística  
Mónica Patricia Pinzón Torres

Asesora de la Dirección Técnica  
Elizabeth Moreno Barbosa

GIT Planificación y Articulación Estadística  
Derly Vivian Lizarazo  
Luis Hernando Sánchez

GIT Regulación estadística  
Luisa Fernanda Suárez  
Magda Ninfa Buitrago  
Jaime Sebastián Lobo

GIT Prospectiva y Análisis de Datos  
Sandra Milena Salamanca

Asesora, Dirección General - GEDI  
Karen García

Coordinadora GIT Capital Social  
Diana Carolina Peña

---

## Orden del día

1. Verificación del quorum
  2. Sistemas de información de violencias basadas en género en Colombia
  3. Presentación de la Clasificación Internacional del Delito con fines estadísticos
  4. Cierre y compromisos
- 

## Desarrollo

### Objetivo

Presentar los insumos para la definición del tema a trabajar en la línea de interoperabilidad.

#### 1. Verificación del quorum

Se verificó el quórum tanto de las expertas de la sala, como del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Posteriormente, como evidencia de la sesión se dispuso la lista de asistencia para su diligenciamiento y se comenzó la grabación de la sesión.

Para dar introducción al tema la Directora Técnica de la DIRPEN Julieth Solano, leyó la agenda, resaltó que en la sesión se revisarían las observaciones de sesiones anteriores para definir el alcance en la interoperabilidad, previo acuerdo de qué se entiende por interoperabilidad y presentar una propuesta a trabajar respecto a violencias de género.

#### 2. Sistemas de información de violencias basadas en género en Colombia

La presentación de sistemas de información de violencia fue expuesta por Magda Buitrago del GIT de Regulación Estadística, se inició dando contexto con el marco normativo nacional del Sistema de Violencias de Género (SIVIGE), donde se hizo referencia a: la Ley 1257 de 2008, el Decreto 164 de 2010, el Decreto 4796 de 2011, la Ley 1719 de 2014, la Ley 1761 de 2015 – Femicidio y el Plan Nacional de Desarrollo, en punto 1 del capítulo de Mujeres: 'Fortalecimiento de la institucionalidad de género para las mujeres en Colombia', en el que se resalta la articulación de los sistemas de información existentes sobre violencias de género (SIVIGE y SINEVIG).

**Preguntas de las expertas:**

La experta Liliana Mesías, preguntó si existían dos sistemas de información a lo que se respondió que se cuenta con el Sistema Integrado de Información de Violencias de género (SIVIGE) liderado por el Ministerio de Salud y Sistema Nacional de Violencias de Género (SINEVIG) que es orientado por el DANE.

La presentación continuó con el estado actual del SIVIGE, donde se habló del Comité Técnico Coordinador donde el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), se encuentra a cargo de secretaría técnica del comité y la asistencia permanente del DANE, INML (Medicina Legal), ICBF, MinJusticia. Asimismo, se informó que a partir del confinamiento por la pandemia el Comité Técnico Coordinador se fusionó con el Comité de Sistemas de Información de Violencias de Género, lo cual permitió un dialogo más directo y franco entre las instituciones para presentar los indicadores de violencia.

**Preguntas de las expertas:**

La experta Liliana Mesías, preguntó si el SIVIGE se considera una experiencia de interoperabilidad en temas de violencia de género a lo que la asesora Karen García respondió que se tiene información en un visor de indicadores, pero que no están interoperados. Cada entidad los reporta por aparte, dentro de los pasos a seguir está la identificación de los indicadores a interoperar, establecer la metodología y sumar voluntades.

Mónica Pachón preguntó a la expositora sobre qué se ha encontrado en los ejercicios de interoperabilidad y ella respondió que actualmente se realizó un ejercicio interno para conocer las violencias de género en el marco de la pandemia. También se indagó sobre si las entidades llevan la información de la misma manera, si la georreferencian, qué tipo de ID están utilizando, y qué tanto potencial existe para interoperar esta información. Karen García dio respuesta a la pregunta comentando que al ejercicio le ha hecho falta el impulso tecnológico, puesto que no se conocen las bases de datos de cada entidad y que estos temas se van a hablar en el comité. Julieth Solano, complementó diciendo que el Mintic tiene estándares para interoperar y ha definido algunos, pero no abarca todo, por ejemplo, el hecho de que la información esté georreferenciada.

Liliana Mesías intervino afirmando que se debe ir pensando desde ya en bases de investigación y si existen documentos que permitan identificar en qué nivel están los sistemas de información, ya que esto permite verificar que la indagación de la línea y las bases para la interoperabilidad serían la primera parte para comenzar a trabajar.

Arlene Ticker mencionó que otro de los temas a revisar es la falta de certificación de la calidad de la información en los boletines que fueron compartidos. Juliet Solano intervino comentando que en otros sistemas como el naranja, por ejemplo, no se encuentra toda la información certificada, siendo este un condicionante. La idea es que a través del CASEN se pueda contar con criterios de rigor.

Karen García comentó que en el tema de feminicidio en otros países han hecho un esfuerzo interinstitucional para entregar una sola cifra. Cepal ha ayudado a varios países para que realicen la medición de feminicidio.

Dentro de la presentación se nombraron los sistemas que aún no se han interoperado, pero la idea es hacerlo a través del Sistema Integrado de Información de la Protección Social - SISPRO, estos son: Ministerio de Salud y Protección Social – RIPSS (Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud), Ministerio de Salud y Protección Social – RUAF (Registro Único de Afiliación), Instituto Nacional de Salud – SIVIGILA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar– Sistema Integral Misional, INML – Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense, Fiscalía – Sistema Penal Oral Acusatorio, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas– RUV (Registro Único de Víctimas) y los retos a cumplir.

En la presentación se mostró el trabajo realizado desde la Dirección de Regulación, Planeación , Estandarización y Normalización - DIRPEN del DANE, con el diagnóstico de registros administrativos fuentes para el SIVIGE como: el módulo beneficiarios del Sistema de Información Misional (SIM) de ICBF en el 2018, diagnóstico del Registro Único de Afiliados – módulo nacimientos y defunciones, en el 2018 y Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO), que se han tenido en cuenta en el proceso de interoperabilidad y la evaluación de calidad de Estadísticas Vitales (EEVV) - DANE y la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS).

Como cierre de esta parte de la sesión, se establecieron los pasos a seguir: proponer una mesa de trabajo para la medición integral del feminicidio: MinJusticia, DANE; Policía, Fiscalía, UNFPA y Secretaría Técnica del SIVIGE (MinSalud); actualizar y consolidar el documento de marco conceptual sobre todo en temas de feminicidio y el abordaje que permita la interoperabilidad entre las entidades productoras y priorizar una lista de indicadores a interoperar para establecer plan de trabajo.

Liliana Mesías, expresó su deseo de participar en algunas de las mesas interinstitucionales si está de acuerdo la sala y es factible, en donde hacen parte las entidades antes mencionadas, para conocer en que estado esta cada una en materia de variables, es enriquecedor para conocer directamente de las entidades y generar sugerencias.

Arlene Ticker precisó que las personas trans no representan la mayoría de los casos de feminicidio, pero que son un segmento de la población que se está viendo crecientemente afectada por el crimen, a lo que Magda Buitrago comentó que en las mesas de trabajo este tema tiende a ser subvalorado.

### **3. Presentación de la Clasificación Internacional del Delito con fines estadísticos**

Luisa Suarez, realizó la introducción al tema, socializando cómo se ha desarrollado el proceso que proviene de UNDOC, el cual se ha venido trabajando desde 2012. La clasificación tiene fines

estadísticos y está vinculada con la normativa de convenios internacionales y normativa local. El ejercicio está homologando conceptos y los países están tomando como base la estructura internacional y se han realizado mejoras a la clasificación para que sea aplicable al contexto local.

Sebastián Lobo, comenzó la presentación explicando de qué se trata la Clasificación Internacional de Delito y cuáles son las razones para usarla: contar todos los delitos, armonizar sistemas de estadística delictiva, comparar a nivel regional y global y reportar sobre los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Cerró la presentación indicando cómo está estructurada la Clasificación.

Respecto al marco legal se comentó que dentro de las funciones DANE está el ordenar, administrar, adaptar y promover el uso de las clasificaciones y nomenclaturas internacionales en el país, a favor de la producción de la información oficial básica. También que se tienen en cuenta el Código Penal Colombiano, la Ley 599 del 2000, el Estatuto de Roma Convenios de Ginebra 1948 y la Ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas).

Magda Buitrago continuó la presentación mostrando el proceso de adaptación para Colombia, el cual ha tenido varios momentos: analizar el documento informe del proceso de adopción, determinar las categorías susceptibles de adaptación, laborar propuesta preliminar-borrador y soporte técnico, realizar mesas de trabajo internas, presentación de resultados mesas internas a comité de clasificaciones, elaborar propuesta preliminar (estructura, notas explicativas y tablas correlativas, realizar mesas de trabajo interinstitucionales (sectores justicia, seguridad y defensa), realizar revisión técnica, elaborar propuesta final (estructura, notas explicativas y tablas correlativas), consolidar, presentar clasificación adaptada al comité técnico, realizar consulta pública 3 semanas, realizar ajustes según consulta y diagramación y oficializar y publicar.

Asimismo, expuso la estructura que fue adaptada para Colombia, haciendo énfasis en lo que no se tuvo en cuenta como: en la adaptación no se hace uso de la sección 4 ya que en Colombia el hurto es un acto contra el patrimonio de las personas y además se cambió el termino robo por hurto, se cambió la denominación de abducción de un menor de edad (02021) por la separación ilegal de menor de edad (02021) y el alcance de la clasificación no incorpora las variables de desagregación.

Luego expuso la relación de la Clasificación con los temas de violencia de género y precisó en algunos conceptos de delitos que tienen una connotación de género fuerte, tales como: feminicidio, acoso sexual, violación y trata de personas con fines de explotación sexual. Dando por terminada así la presentación del tema.

#### **4. Cierre y compromisos**

Mónica Pinzón, moderadora de la sesión, manifestó que las presentaciones realizadas iban enfocadas a definir si el tema de las violencias de género, en especial el feminicidio, podría ser el tema para tener en cuenta en la interoperabilidad y realizó la consulta a las expertas sobre su opinión frente a la propuesta del DANE.

Arlene Tickner manifestó que le gusta el tema y le parece importante, y dado que ya hay avances, permite ahondar en el desafío de la interoperabilidad. Asimismo, preguntó si se considera que la información existente de feminicidios cuenta con la calidad adecuada. Mónica Pinzón respondió que se han hecho diagnósticos de algunos registros administrativos, pero faltaría hacerlo con otros que alimentarían el sistema de información, es un ejercicio que se debe realizar.

Liliana Mesías, intervino afirmando que hacer un pilotaje es lo más adecuado, y preguntó si se tienen avances en materia de discusiones legislativas en torno a protección de las víctimas (temas sobre datos que se pueden hacer visibles, aquellos que no) y la reserva de las instituciones de acuerdo con su misionalidad. Frente a esto, Julieth Solano aclaró que el DANE trabaja en el alcance de la reserva estadística, donde se tiene acceso a los registros administrativos en el marco del Decreto 2404 de 2019, donde se pueden dar intercambios con fines estadísticos, la revisión es pertinente ya que se quieren identificar unos indicadores de feminicidio que se van a priorizar para interoperar, eso implica acceder a unos datos e integrarlos; esto se puede conectar con el Comité de Administración de Datos.

Por otra parte, Mónica Pachón preguntó cuáles eran las entidades más importantes en el tema a lo que Julieth Solano respondió que el Ministerio de Salud, porque es el administrador del SISPRO, y en segunda instancia entidades como la Fiscalía, ICBF, Medicina Legal, Ministerio de Justicia y Policía.

Arlene Ticker manifestó tener contactos en Policía y Fiscalía conocedores del tema de género como aporte, a lo que Julieth Solano contestó indicando que el CASEN puede contar con invitados que pueden aportar a la discusión.

Para finalizar, Julieth Solano solicitó a las expertas que consideraran tratar el tema de feminicidio a lo que las expertas respondieron de manera afirmativa. Se establecieron las tareas y se agradeció a los asistentes su participación en la sesión.

---

## Compromisos

- 1. Tarea:** Revisar los insumos suministrados  
**Responsable:** Expertas de la sala  
**Fecha entrega:** Próxima sesión de la sala
- 2. Tarea:** Preparar insumos específicos del tema feminicidio  
**Responsable:** DANE  
**Fecha entrega:** Próxima sesión de la sala

### Próxima reunión:

**Responsable de convocar:** Secretaria Técnica  
CASEN

**Fecha:** dos semanas después (por definir día)

---

### Anexos:

- Lista de asistencia

\* Si el acta de reunión no requiere aprobación omite el siguiente campo.

Expertos CASEN

DANE